

2.2 Nicaragua Aviación



Nicaragua cuenta con un aeropuerto internacional en la ciudad capital Managua y cuatro ubicados en Bluefields, Corn Island, San Juan del Norte, Puerto Cabeza. Actualmente se están desarrollando dos aeropuertos adicionales que recibirán tanto vuelos nacionales como internacionales ubicados en la isla de Ometepe y y otro en la isla Huete. Este último se convertirá en la pista más grande de Centro América. Además existen cinco aeródromos ubicados en Rosita, Siuna, Bonanza, Waspam y San Carlos.

El Aeropuerto Internacional Augusto César Sandino ha sido clasificado como uno de los más seguros en América Latina y sirve como conexión a 15 destinos internacionales.

La instancia supervisora en la Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales EAAI Además del Aeropuerto Internacional Augusto C. Sandino, la EAAI actualmente administra los aeropuertos locales ubicados en diferentes puertos del país.

El Instituto Nacional de Aeronáutica Civil INAC, competen funciones de regulación, supervisión, control y aplicación de las normas que rigen los servicios de transporte aéreo y todas las actividades aeronáuticas que tengan lugar dentro del territorio nacional, su espacio aéreo y el que envuelve sus aguas jurisdiccionales (Ley 595, Título II, Capítulo I Arto.9)

El Aeropuerto atiende Líneas aéreas internacionales American Airlines, United Airlines, Delta Airlines, Spirit Airlines, Avianca, Nature Air. Así mismo cuenta con una línea nacional llamada La Costeña, la que tiene vuelos diarios a a las ciudades de Corn Island, Siuna, Puerto Cabeza, Bluefields, Bonanza, Rosita, Waspam y San Carlos. Además realiza vuelos Charter y transporte de carga.

Adicionalmente el Aeropuerto Internacional cuenta con una terminal de carga donde brindan servicio cuatro líneas de cargue y descargue. Las aerolíneas de carga se dedican al transporte y manejo de carga con origen y destino al norte , centro y sur América y Europa. Cuanta con bodegas propias para almacenar la carga que transportan. El servicio de carga aérea es brindado por American Airlines Cargo, Avianca Airlines Cargo, UPS Cargo, Arrow air.

Para más información sobre la agencia gubernamental y las empresas de transporte aéreo, por favor referirse al siguiente enlace: www.eaai.com.ni

World Aero Data

4.1 Nicaragua Lista de Contactos de Gobierno

4.5 Nicaragua Lista de Contactos Compañías Aéreas

Procedimientos para el Registro de aeronaves extranjeras

A continuación, se presentan los requisitos y procedimientos para la colocación de una aeronave de matrícula extranjera en Nicaragua.

La solicitud escrita de permiso debe ser enviada al Director General del INAC y a la Secretaría de Relaciones Exteriores

La siguiente información tiene que ser incluido en la petición:

1. Aviones número de registro
2. Aviones Tipo y Número
3. Origen y Destino
4. Hora estimada de llegada
5. Propósito del vuelo
6. Nombre de la compañía
7. licencias de la tripulación
8. Vuelo altitud
9. itinerario
10. Hora de salida estimada
11. Documentos de aeronaves (certificado de registro, seguros, mantenimiento de la aeronavegabilidad, mantenimiento liberación)
12. Teléfono y Fax

La solicitud debe ser enviada con 72 horas de antelación.

Para las agencias humanitarias que ya operan en Nicaragua, se recomienda obtener un "Permiso en blanco" a través del Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE), como parte de su emergencia actividades de preparación. Una vez aprobado, un código único es asignado a una agencia solicitante. El Código permite a la agencia para solicitar permiso directamente con INAC y obtenerlo en el mismo día. Para que la comunicación fuera de las horas de trabajo (8 am a 5 pm) y en Sabado / Domingo, póngase en contacto ONA - Oficina de Notificación de Aeronáutica al 505 233 176